



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-55085924-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-55085924-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma AEROSOLE Y SERVICIOS S.A., CUIT N° 30679494259, Legajo N° 2.520, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica ALICIA SUSANA VÁZQUEZ, Documento Nacional de Identidad N° 14.996.617, Matrícula Nacional N° 13.194, como Directora Técnica de la firma AEROSOLE Y SERVICIOS S.A., Legajo N° 2.520, con domicilio en la calle Patricio Peralta Ramos N° 253, localidad de Grand Bourg, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, a partir del 31 de mayo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase al Farmacéutico FABIAN ALEJANDRO RODRÍGUEZ, Documento Nacional de

Identidad N° 18.029.694, Matrícula Nacional N° 13.276, como Director Técnico de la firma AEROSOLE Y SERVICIOS S.A., Legajo N° 2.520, a partir del 01 de junio de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-55085924-APN-DGA#ANMAT

ab